



Autoinforme de seguimiento

Convocatoria 2012/2013

Código Ministerio	2501840
Denominación Título	Graduado o Graduada en Psicología
Centro	Facultad de Ciencias de la Educación
Universidad	Universidad de Huelva
Rama	Ciencias de la Salud

Para la cumplimentación de éste autoinforme se recomienda tener en cuenta el "Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (grado y máster)".

1. Información relativa a la aplicación del sistema interno de garantía de la calidad: planificación, ejecución, evaluación y revisión según los procedimientos establecidos en el RD 1393/2007. Resumen de los resultados de la aplicación de dicho sistema así como de los puntos fuertes y débiles detectados y las medidas de mejora adoptada

a. Valoración sobre el proceso de implantación del título.

1.1.a. Valoración del proyecto inicial de la memoria

El proyecto establecido en la Memoria de Verificación se ha cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos. Lo que está reflejado en la información recogida en la web del título (<http://www.uhu.es/fedu/index.php?menu=inicio&submenu=Titulaciones&opcion=grado1213&nombreTit=GraPsic>) y en la documentación disponible en la Intranet de la Facultad de Ciencias de la Educación.

En el curso 2010-2011 se implantó el primer curso del Grado. En el primer curso el número de alumnos matriculados (202) fue superior al estimado en la memoria de verificación (195 plazas de nuevo ingreso por año). En segundo curso 2011/2012 se matricularon 176 alumnos de diversas procedencias. Dentro de una política de mayor selección del alumnado de acceso la Junta de Centro aprobó una reducción de un 5%.

Con la implantación del Grado en Psicología se han desarrollado las siguientes actividades: en la primera semana de curso se desarrolló: las jornadas de acogida con formación en metodología y TIC para el aprendizaje, a lo largo del curso: reuniones del alumnado con el equipo docente para el análisis y la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje. En el segundo cuatrimestre se realizaron jornadas formación inicial, formación en posgrado y de salidas profesionales con el fin de mejorar y asegurar el correcto desarrollo del título

La información relevante para el seguimiento del Título está recogido en este autoinforme y en los siguientes entornos web: 1) la página web del Título (<http://www.uhu.es/fedu/index.php?menu=inicio&submenu=Titulaciones&opcion=grado1213&nombreTit=GraPsic>) y, 2) la Intranet del Título (<http://universidad.isotools.org>)

Este informe ha sido elaborado por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Psicología.

El desarrollo del título no ha presentado problemas reseñables en relación con la planificación, profesorado y recursos. Se realizaron reuniones de seguimiento del desarrollo del Grado con profesores y alumnos al finalizar cada uno de los semestres. A partir de ellas se realizaron varias propuestas de mejora en la Comisión de Garantía de Calidad del Título, referentes a la planificación docente, evaluación continua, acogida a los alumnos, etc. (toda esta información está recogida en la Intranet del Centro (<http://www.uhu.es/fedu>))

Existe un primer nivel de coordinación dentro del área-departamento responsable de la asignatura. En segundo nivel se encarga el Equipo Docente para evitar solapamientos de contenidos, coordinación de las competencias, así como adecuados criterios y técnicas de evaluación. Un tercer nivel es la Comisión de Garantía de Calidad, la que hace una nueva revisión de que todo lo anterior sea correcto y se adecue en lo especificado en la memoria. En último momento se aprueba en Junta de Facultad y se procede a la publicación en la página web del Título.

El equipo directivo de la Facultad de Ciencias de la Educación, ha trabajado junto con los responsables de la Universidad en distintos aspectos relacionados con el Grado principalmente desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado,

1.1.b. Valorar los resultados obtenidos y las encuestas de satisfacción

Durante este curso no es posible el cálculo de algunos de los indicadores recogidos en el Sistema de Garantía Interno de Calidad del Título de Grado en Psicología de la Facultad de Ciencias de la Educación, debido a que muchos de los indicadores conllevan más de un año de implantación de la titulación o bien, a la espera de poder activar procesos como Prácticas externas, Movilidad de salida, Quejas y sugerencias, Inserción laboral y egresados. Entre los indicadores que pueden ser calculados se incluyen: tasa de éxito, rendimiento, abandono y presentados.

A continuación se comentan los indicadores evaluados en este curso 2011/2012:

TASA DE RENDIMIENTO(IN 24)

Situación intermedia entre el centro y la universidad, mejorada respecto al año anterior.

Analizando los resultados por cursos y cuatrimestre se ha detectado unas menores tasas de rendimiento y éxito en las asignaturas del segundo cuatrimestre en ambos cursos. Esto puede ser debido al cansancio acumulado de los alumnos durante el curso académico.

TASA DE ÉXITO(IN 25)

Ligeramente por debajo del centro y la universidad, pero aumentada respecto al año pasado.

Analizados los informes por asignaturas, se ha comprobado que una asignatura de primero, de segundo cuatrimestre presenta una tasa de éxito y rendimiento muy baja, no llegando en ninguno de los dos casos al 50%. Se propone revisar con el equipo docente de la asignatura metodologías y criterios de evaluación de esa asignatura, para proponer cambios que favorezcan el proceso de enseñanza – aprendizaje.

TASA DE PRESENTADOS(IN 26)

Aunque la tasa de presentados del título sigue siendo superior a la del centro (quedándose bastante próxima) y a la de la universidad, es cierto que ha disminuido la tasa respecto al año anterior.

Se hizo una reunión con el equipo docente de primero donde se revisaron los criterios y técnicas de evaluación, la metodología y actividades formativas de las distintas asignaturas de primero, sobre todo aquellas que en el informe de seguimiento del año pasado se detectó que subían las tasas de presentados. En el equipo docente se hicieron visibles estos resultados para que tomaran conciencia de estos datos.

TASA DE ÉXITO DE LOS ESTUDIANTES NUEVO INGRESO(IN 25)

Los alumnos de nuevo ingreso de nuestra titulación han tenido una importante mejora en los resultados que los del primer año de implantación.

TASA DE RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES NUEVO INGRESO(IN 24)

Los alumnos de nuevo ingreso de nuestra titulación han tenido una importante mejora en los resultados que los del primer año de implantación.

Desde el equipo docente se reflexionó sobre el tamaño de los grupos durante el primer año de implantación (202 alumnos), pidiendo una reducción en el número de alumnos de nuevo ingreso, pasando a ofertar 187 alumnos. Esto ha permitido que los grupos tengan menos alumnos y que la calidad de la docencia pueda ser personalizada.

TASA DE PRESENTADOS DE LOS ESTUDIANTES NUEVO INGRESO(IN 26)

Los alumnos de nuevo ingreso de nuestra titulación han disminuido en su tasa de presentados, algo positivo, ya que requieren menos convocatorias para aprobar la asignatura.

TASA DE ABANDONO(IN 03)

La tasa de abandono de la titulación está por debajo de la tasa de la universidad, algo superior a la del centro. Consideramos que es una tasa de abandono adecuada para las titulaciones dentro del ámbito de ciencias sociales y de salud.

VARIACIÓN DEL NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS(IN 04)

En el curso 2011/12, disminuye el número de alumnos matriculados en base al planteamiento del centro de reducir los alumnos por grupo; no obstante, habrá que valorar más adelante el hecho que en el curso 2012/13 no se mantuviera dicho criterio, manteniéndose la oferta de nuevo ingreso.

NÚMERO DE CONVENIOS DE MOVILIDAD FIRMADOS(IN 39)

El número de convenios ha aumentado considerablemente respecto al año pasado (sobre todo los internacionales, 70 de 79).

NÚMERO DE ESTUDIANTES DE OTRAS UNIVERSIDADES NACIONALES O INTERNACIONALES QUE CURSAN ESTUDIOS EN EL CENTRO(IN 41)

Se ha quintuplicado el porcentaje de estudiantes de otros centros que vienen a estudiar a nuestra titulación.

LUGAR DE ORIGEN DE LOS ESTUDIANTES(IN 42)

Se ha aumentado considerablemente el número y procedencia de los estudiantes de diferentes países.

TASA PAS/PDI(IN 52)

Se vuelve a poner de manifiesto (y con una peor proporción debido a la progresiva incorporación de profesorado al grado), la falta de personal de administración. Se propone hacer una petición formal desde los departamentos para que faciliten más personal.

TASA DE DOCTORES(IN 53)

Se ha conseguido subir la tasa de profesorado doctor.

TASA DE PDI FUNCIONARIO(IN 54)

Se ha mantenido estable la tasa de PDI funcionario, ya que la bajada es mínima.

PORCENTAJE DE PROFESORADO CON INFORME DE EVALUACIÓN DOCENTE(IN 55)

Aunque ha bajado el porcentaje de profesorado con informe de evaluación docente, la participación sigue siendo muy elevada.

NÚMERO DE PROFESORADO SEGÚN SU CATEGORÍA QUE IMPARTE DOCENCIA(IN 63)

Hemos conseguido aumentar el profesorado de la titulación con una vinculación estable (contratado doctor de 2 a 6, colaborador de 1 a 2 y titulares de 2 a 7).

Por otro lado, hay una elevada proporción de profesores sustitutos interinos, asociado, y becario.

Consideramos que los conocimientos profesionales que aportan los profesores asociados también son relevantes y necesarios para los alumnos del grado, pero consideramos que hay que hacer la recomendación de fomentar la estabilización del profesorado.

PORCENTAJE DE PROFESORADO IMPLICADO EN EL TÍTULO(IN 64)

Es lógico que al haber un curso más implantado haya un mayor porcentaje de profesorado implicado en el título.

Los datos necesarios para el cálculo de los indicadores han sido suministrados por la Unidad para la Calidad, que han centralizado la recopilación de los mismos y recopilándolos del Servicio de Informática y Servicio de Relaciones Internacionales. Más información disponible en la intranet (<http://universidad.isotools.org>).

En este autoinforme no es posible valorar la inserción laboral de los titulados al no haberse producido todavía una implantación completa del grado y no haber, por tanto, egresados actualmente.

En lo que respecta a la evaluación docente, el alumnado del Título de Grado en Psicología participan activamente en la evaluación de la satisfacción con el profesorado habiendo sido evaluado el 97,77% del profesorado del título y el 93,71% del centro, y la satisfacción general del alumnado es buena, en concreto, la satisfacción general de los alumnos/as con la labor docente del Grado en Psicología es de 4,12 (en una escala de 1 a 5). La disminución del porcentaje en la evaluación del profesorado no la consideramos significativa. Referido a la satisfacción del alumnado con la labor docente del profesorado podemos observar que a aumentado con respecto al curso anterior (3,99).

Estos datos se han extraído del "Informes Globales de las Encuestas de opinión del alumnado sobre la calidad docente del profesorado de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Título de Psicología" elaborado por la Unidad de Calidad de la Universidad de Huelva y disponible en la Intranet

(http://www.uhu.es/unidad_calidad/enc_opi_alu/1_2_ciclo/i_glob/ig_c1112_1.htm).

Además se ha pasado las siguientes encuestas de satisfacción:

Evaluación de la satisfacción global sobre el título: Opinión del profesorado(EN 14)

En relación a la encuesta de PDI, podemos decir que debido al escaso número de encuestas recibidas, tenemos que tomar con cautela los resultados obtenidos. La mayor insatisfacción del PDI está relacionada con el tamaño de los grupos.

Evaluación de la satisfacción global sobre el título: Opinión del PAS (EN 15)

Es el grupo de interés menos satisfecho, concentrando las mayores insatisfacciones con aspectos relacionados con la infraestructura, instalaciones y el sistema de quejas.

1.1.c. Periodicidad de las revisiones de los resultados alcanzados y establecer mejoras en el título

•Se han venido realizando reuniones de seguimiento del desarrollo del Grado con profesores y alumnos, respectivamente, en distintas fechas del curso. Con la implantación del Título comenzaron las coordinaciones entre Áreas-Departamentos de las distintas asignaturas, las cuales revisan posteriormente los Equipos Docentes para que no existan solapamientos de horario y/o contenidos entre ellas. Estos encuentros se llevan a cabo al principio de curso, al final del semestre con el fin de valorarlo y al final del curso para evaluar el segundo semestre. Toda la información generada se encuentra en el SGIC, el cual pone en marcha la CGCT sirviéndose de evidencias para la elaboración de los procesos vinculados. Esta comisión se reúne cada semestre para analizar los datos ya revisados por las distintas comisiones externas y realizar una valoración que se aprobará por junta de Centro. Todo este registro puede consultarse en la página web o intranet. A partir de ellas se realizaron diversas propuestas de mejora en la Comisión de Garantía de Calidad del título, referentes a todos los procesos analizados en el Sistema de Garantía de Calidad.

•El seguimiento del SGIC del título lo ha realizado en un primer nivel, la Comisión de Garantía de Calidad del Título, y en un segundo nivel, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, que analiza y compara los distintos títulos impartidos con el fin de tener una visión global de los mismos a nivel de Facultad.

1.1.d. Actualizaciones de las planificaciones según las necesidades del título (orientadas a las necesidades de los grupos de interés)

La Vicedecana de Coordinación General y Psicología informa de la necesidad de realizar algunas modificaciones en el plan de estudio de Psicología en el área de Psicología social. Se trata de un cambio en el calendario entre 2º y 3er curso (anexo III).

Otro cambio afectaría a la optatividad de esa mismo área, modificando la adscripción a los diferentes cursos. Se ha aprobado en Comisión de Garantía de Calidad y en Comisión del título (anexo IV).

b. Valoración sobre la puesta en marcha del SGC.

1.2.a. Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios: Cómo han actuado en la planificación, ejecución, evaluación y revisión

El sistema establecido en la Universidad de Huelva es el siguiente: se ha constituido una Comisión de Garantía de Calidad de Centro formada por el Equipo Directivo del Centro y un representante de cada uno de los títulos a través del presidente de las Comisiones de los Títulos que la componen.

Una Comisión de Garantía de Calidad de Título compuesta por:

Comisión de Seguimiento de Garantía de Calidad del grado en PSICOLOGÍA	
PRESIDENTE/A:	María José López López
SECRETARIO/A:	M ^a Carmen Díaz Batanero
Representante del PDI:	Pilar Alonso Martín
Representante del PAS:	Isabel Roncel Martínez
Representante del ALUMNADO:	Vanessa Benítez García

1.2.b. Procedimientos de la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

El Título de Grado en Psicología desarrollará los siguientes procedimientos para garantizar la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza:

- **Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos.**

La finalidad de este proceso es garantizar la calidad de los programas formativos y ello se lleva a cabo mediante la revisión y evaluación de todos los aspectos fundamentales del Sistema de Garantía de Calidad. Este proceso se lleva a cabo anualmente y los responsables de realizar las revisiones son la Comisión de Garantía de Calidad de Centro y la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

Las conclusiones más significativas correspondientes al curso académico 2011/2012 son las siguientes:

Reunida la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Psicología para analizar todos los Informes de evaluación y propuesta de mejora de todos los Procesos del Sistema de Garantía de Calidad que proceden:

- Proceso de extinción o modificación del título.

En relación a la temporalización de la enseñanza, durante el curso 2011/2012 se ha llevado a efecto la modificación solicitada en curso anterior en relación al plan de estudios y que afecta a dos asignaturas obligatorias y a dos asignaturas optativas.

- Proceso de evaluación y desarrollo de la enseñanza.

En cuanto a los diferentes indicadores (tasas de rendimiento, éxito...) consideramos que se han mejorado todas las tasas respecto a las del año pasado y que son superiores a las de la universidad.

En cuanto a punto débil, consideramos que la tasa de presentados sigue siendo algo elevada, y que las asignaturas de segundo cuatrimestre presentan peores resultados. La acción de mejora propuesta será revisar en equipo docente la planificación de asignaturas para secuenciar mejor el trabajo durante el curso y evitar el cansancio final, así como hacer visible al profesorado las tasas obtenidas. Estas propuestas se encuentran detalladas en el proceso correspondiente.

Aunque una de las propuestas de mejora del informe anterior era optimizar el trabajo del equipo docente, especialmente en lo referido a coordinación, se ha detectado que sigue siendo un punto débil. Se propone que las reuniones sean cuatrimestrales y no anuales, así como incentivar el trabajo en equipo entre profesores a través de medidas concretas incluidas en el proceso correspondiente.

- Proceso de gestión de la movilidad de estudiantes recibidos.

En el informe de seguimiento previo se propuso como acción de mejora aumentar el número de convenios para incrementar las posibilidades de movilidad tanto del alumnado extranjero como nacional que vengan a estudiar a nuestra universidad. Este año se ha conseguido aumentar notablemente el número de convenios y la oferta de países.

Una de los aspectos negativos de este proceso es la nula información que tenemos sobre la satisfacción de los alumnos que vienen a estudiar al centro. Se plantea como acción de mejora tener un control más exhaustivo sobre el momento de aplicación del cuestionario y posibles sinergias con otros cuestionarios que se le pasa a los alumnos/as

- Proceso de evaluación de la calidad docente de PDI.

A pesar del incremento del profesorado implicado en el título, con la implantación del segundo curso, se ha conseguido subir el

porcentaje de profesorado doctor. No obstante como dato negativo, el porcentaje de personal docente funcionario y estable ha disminuido, principalmente por la política de contratación centrada en contratos de personal sustituto interino. Por otro lado, se vuelve a poner de manifiesto la falta de personal de administración.

En las encuestas de opinión del alumnado la valoración media de los estudiantes de la actividad docente del profesorado de la titulación es superior a la de la universidad y a la del centro. Consideramos este un resultado positivo

- Proceso de medición y análisis de los resultados.

Se ha detectado poca visibilidad de los indicadores de resultados académicos del alumnado (tasa de éxito, rendimiento...). Se propone publicar anualmente los informes de indicadores (éxito, rendimiento, abandono...) por cuatrimestre, haciéndolos públicos a través de la página web de la facultad.

- Proceso de análisis de la satisfacción de los grupos de interés.

Se ha aumentado la satisfacción global de los alumnos sobre el título (el año anterior estaba en 3,99), siendo la media de este año 4,12. Lo consideramos un resultado bastante satisfactorio. No obstante consideramos que algunos de los ítems menos valorados en el autoinforme del profesorado ("Explica los contenidos con seguridad", "Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados") puede deberse a que parte del profesorado implicado (sustituto interino), tiene poca experiencia docente y no suele participar en la elaboración de la programación docente.

En relación a la encuesta de PDI, podemos decir que debido al escaso número de encuestas recibidas, tenemos que tomar con cautela los resultados obtenidos. La satisfacción del PAS (media 3,15) es la menor de los tres sectores, siendo los ítems que más preocupan similares a los que preocupan a PDI (infraestructura y equipamientos), consideramos pertinente tener más datos para poder realizar una acción de mejora significativa.

- Proceso de información pública.

Consultados los grupos de interés en relación al ítem sobre la información pública, la satisfacción de dichos colectivos consideramos que es satisfactoria, encontrándose por encima de la media. Los canales utilizados para difundir la comunicación son escasos, se propone aumentar la visibilidad del grado a través de redes sociales como Facebook. Además se propone dos reuniones informativas de la Comisión de Garantía de Calidad:

- Con los alumnos de primer curso a modo de bienvenida y acogida, en el primer día de curso.
- Con los alumnos/as de segundo curso al objeto de informarles sobre diferentes aspectos de la organización del título: optatividad de tercer curso, prácticum y obtención del B1.

Los siguientes procesos no se consideran procedentes:

En cuanto al proceso de gestión y revisión de las Practicas Externas integradas en el título, se ha revisado dicho proceso, considerándose adecuado al no haberse implantado las mismas.

En cuanto al proceso de gestión de quejas, no procede debido a que no se ha recogido ninguna. No obstante, tras la revisión del procedimiento se propone mejorar la accesibilidad, los canales de comunicación y la gestión de las mismas.

De la misma manera, no procede el proceso de gestión de la inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida debido a que el Grado sólo tiene dos cursos de implantación.

Finalmente, tampoco procede el proceso de gestión de la movilidad de estudiantes de salida, por el mismo motivo que el anterior. No obstante, revisado el proceso de movilidad tanto de estudiantes recibidos como de salida, se considera adecuado.

Se considera que los resultados referidos a:

- Satisfacción de los grupos de interés
- Indicadores del Sistema de Garantía de Calidad
- Resultados de la enseñanza y profesorado
- Resultados de la Movilidad.
- Y otros aspectos relevantes del presente Título de Grado en Psicología.

Han sido positivos y satisfactorios en su globalidad.

Por lo tanto, a la vista de los resultados positivos, se considera que dado que la implementación del título se ha realizado de forma satisfactoria, el título continúa su impartición acorde a lo previsto en la Memoria de Verificación.

El informe completo, así como todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: <http://universidad.isotools.org>

- Proceso de evaluación y desarrollo de la enseñanza.

En este proceso se tiene en cuenta las revisiones de las guías docentes, la coordinación de los equipos docentes, el análisis de los resultados de los indicadores (tasa de rendimiento, éxito, presentados, abandono...), el análisis de los valores de referencia de la satisfacción del alumnado con la calidad docente del PDI...

Las conclusiones que se derivan del análisis de los aspectos anteriormente mencionados son los siguientes:

PUNTOS FUERTES:

- Para los diferentes indicadores (tasas de rendimiento, éxito...) consideramos que se han mejorado todas las tasas respecto a las del año pasado.
- Los alumnos de nuevo ingreso de nuestra titulación han tenido una importante mejora en los resultados que los del primer año de implantación, puede ser debida al menor número de alumnos por grupo.
- La satisfacción del alumnado en general es muy satisfactoria (media 4,12), siendo medias muy similares y algunos por encima de las medias de la Universidad.

PUNTOS DÉBILES:

- En cuanto a la tasa de presentados se detecta algo elevada. Analizando los resultados por cursos y cuatrimestre se ha detectado unas menores tasas de rendimiento y éxito en las asignaturas del segundo cuatrimestre en ambos cursos. Puede ser debido al cansancio acumulado.
- Continúan observándose poca coordinación entre el profesorado de las diferentes asignaturas.
- Analizados los informes por asignaturas, se ha comprobado que una asignatura concreta presenta una tasa de éxito y rendimiento muy baja, no llegando en ninguno de los dos casos al 50%.
- Haciendo un análisis en profundidad de los diferentes aspectos en las encuestas de satisfacción de los alumnos, el aspecto que consideramos que tenemos que hacer una mejora es en el de planificación de la enseñanza (aspectos de informativos del programa).

PROPUESTAS DE MEJORA:

PROPUESTAS DE MEJORA:	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> • Plantear una normativa de coordinación docente que regule las funciones de la figura del coordinador de titulación, curso y de asignatura. • Reunión con el equipo docente para hacer visibles los resultados, sobre todo con respecto a la tasa de presentados para que tomaran conciencia de estos datos, y hacer una reflexión sobre las posibles mejoras. • Proponer al Centro con competencias que incentive la participación del profesorado en los equipos docentes para conseguir una mayor coordinación a través de la realización de actividades transversales. • Proponer la celebración de como mínimo dos reuniones al curso del equipo docente • Reunión del coordinador con el profesorado de la asignatura con una tasa de éxito y rendimiento inferior a las demás asignaturas, para revisar las metodologías y criterios de evaluación de esa asignatura y proponer cambios que favorezcan el proceso de enseñanza – aprendizaje. • Se va a pedir que cada profesor ponga a disposición de los alumnos el programa de la asignatura en la plataforma virtual de apoyo a la docencia Moodle, para que tenga más visibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Junio 2013 • Junio – Julio 2013 • Junio 2013 • Curso 2012/2013 • Junio – Julio 2013 • Septiembre 2013 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo decanal • Equipo docente • Coordinador de titulación • Coordinador de titulación • Coordinador de titulación y profesores implicados • Profesorado de cada asignatura

El informe completo, así como todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: <http://universidad.isotools.org>

1. 2.c. Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado

El Título de Grado en Psicología desarrollará el siguiente procedimiento para garantizar la evaluación y mejora de la calidad del profesorado:

- **Proceso de evaluación de la calidad docente del PDI**

En este proceso se tiene en cuenta la satisfacción del alumnado con la calidad docente del PDI, la autovaloración del PDI, los profesorado evaluados bajo el marco del Programa DOCENTIA, los resultados de los indicadores relacionados con el profesorado que imparte docencia en el título...

Las conclusiones que se derivan del análisis de los aspectos anteriormente mencionados son los siguientes:

PUNTOS FUERTES:

- Se ha aumentado el porcentaje de profesorado doctor implicado en el título, a pesar de la incorporación del segundo año de implantación.
- Elevada participación de los profesores con informe de evaluación docente sobre el total de profesorado de la Universidad de Huelva, sigue siendo muy alta a pesar de haber bajado un poco. Solo 1 profesor no ha sido evaluado este año, no obstante, si el próximo año continua bajando la participación, se valorará lo motivos del descenso de profesores evaluados.

PUNTOS DÉBILES:

- Porcentaje excesivo de PSI en la titulación

PROPUESTAS DE MEJORA:

PROPUESTAS DE MEJORA:	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> • Se proponer a los departamentos implicados en la docencia hacer una petición formal para que faciliten más personal de administración y servicios. • Recomendar a los departamentos responsables en la docencia del grado que en la adscripción de profesorado, se priorice al PDI con vinculación estable. 	<ul style="list-style-type: none"> • Curso 2012/2013 • Curso 2013/2014 	<ul style="list-style-type: none"> • Directores de departamentos implicados • Comisión de Garantía de Calidad • Directores de departamento implicados

El informe completo, así como todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: <http://universidad.isotools.org>

1.2.d. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas

El Título de Grado en Psicología desarrollará el siguiente procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas:

- **Proceso de gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el Título.**

Este proceso no procede llevarlo a cabo puesto que las prácticas externas están planificadas en el cuarto curso de grado, y actualmente el título se encuentra en el segundo año de implantación.

Todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: <http://universidad.isotools.org>

1.2.e. Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad

El Título de Grado en Psicología desarrollará los siguientes procedimientos para garantizar la calidad de los programas de movilidad:

- **Proceso de gestión de la movilidad de los estudiantes de salida.**

Este proceso no procede llevarlo a cabo puesto que no se ha producido ninguna salida de alumnos/as matriculados/as en el Grado durante los cursos 2010/2011 y 2011/2012. La Comisión de Garantía de Calidad del Título ha analizado el proceso en relación al listado de convenios, difusión del programa de movilidad..., con el fin de comprobar su idoneidad.

Todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: <http://universidad.isotools.org>

- **Proceso de gestión de la movilidad de los estudiantes recibidos.**

En este proceso se tiene en cuenta la forma de proceder con respecto a los alumnos/as recibidos en la Universidad de Huelva dentro de los programas ERASMUS y SENECA, que lleva a cabo el Servicio de Relaciones Internacionales, así como los indicadores asignados a este proceso (lugar de origen de los estudiantes, número de convenios, duración del periodo de

Las conclusiones que se derivan del análisis de los aspectos anteriormente mencionados son los siguientes:

PUNTOS FUERTES:		
<ul style="list-style-type: none"> Alto número de convenios firmados en el Programa de movilidad, tantos en el programa SICUE como ERASMUS. 		
PUNTOS DÉBILES:		
<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de encuestas de satisfacción de los alumnos de otras universidades 		
PROPUESTAS DE MEJORA:	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> Administrar las encuestas para alumnos de otras universidades en el mismo momento que se administra las encuestas de satisfacción para el alumnado general 	<ul style="list-style-type: none"> Curso 2012/2013 	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Calidad Relaciones internacionales

El informe completo, así como todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: <http://universidad.isotools.org>

1.2.f. Procedimiento de análisis de la inserción laboral y la satisfacción de los estudiantes con la formación recibida por parte de los egresados

El Título de Grado en Psicología desarrollará el siguiente procedimiento para analizar la inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida:

A. Proceso de gestión de la inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida

Este proceso no procede llevarlo a cabo puesto que aún no existen egresados procedentes del Grado en Psicología.

El desarrollo previsto para este proceso se encuentra disponible en el siguiente enlace web: <http://universidad.isotools.org>

1.2.g. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados

El Título de Grado en Psicología desarrollará el siguiente procedimiento para garantizar el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados:

- Proceso de análisis de satisfacción de los grupos de interés.**

En este proceso se analizan y valoran todas las encuestas de satisfacción asignadas a los diferentes procesos del Sistema de Garantía de Calidad, además en este proceso en concreto se realiza el análisis de la satisfacción del PAS y PDI

Las conclusiones que se derivan del análisis de los aspectos anteriormente mencionados son los siguientes:

PUNTOS FUERTES:
<ul style="list-style-type: none"> La satisfacción del alumnado en general es muy satisfactoria (media 4,12). La satisfacción del PDI (media 3,40) es menor que la del alumnado, aunque todos los ítems están por encima de la media, salvo el relativo al tamaño de los grupos.
PUNTOS DÉBILES:
<ul style="list-style-type: none"> Haciendo un análisis en profundidad de los diferentes ítems en las encuestas de los alumnos hay varios que están ligeramente por debajo de la media de la universidad, por debajo de 4 puntos, y presentan mayor discrepancia con la autoevaluación del docente. Estos ítems son: "La bibliografía y fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura", "Motiva a los estudiantes para que se interesen por la asignatura" y "Las actividades desarrolladas (teóricas, prácticas, individuales, grupales) han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura" La mayor insatisfacción del PDI del grado de Psicología está relacionado con el tamaño de los grupos, infraestructura y equipamiento. La satisfacción del PAS (media 3,15) es la menor de los tres sectores, siendo los ítems que más preocupan similares a los que preocupan a PDI (infraestructura y equipamientos). Un ítem con puntuación baja en este colectivo es el relativo al procedimiento de quejas y reclamaciones. Puede que sea debido a que las quejas están centralizadas en secretaria.

PROPUESTAS DE MEJORA:	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> Revisar la actualización de la bibliografía incluida en las guías docentes y recomendar la inclusión de material científico/académico en versión electrónica. 	<ul style="list-style-type: none"> Marzo 2013: comunicación al profesorado Julio 2013: revisión de las guías docentes 	<ul style="list-style-type: none"> Docente de cada asignatura para actualizar la bibliografía Comisión de Garantía de Calidad del Título para revisar el cumplimiento
<ul style="list-style-type: none"> Teniendo en cuenta que las encuestas de los alumnos se basan en los dos primeros cursos, donde los contenidos son más básicos y teóricos, y que esto puede hacer que no vean la aplicabilidad de los conocimientos que están recibiendo, y disminuya la motivación de los alumnos. Vamos a proponer hacer un cine forum con contenido transversal de las distintas asignaturas para incrementar la motivación del alumnado. Esperamos que de esta manera puedan ver la significatividad y funcionalidad de los contenidos que ven en las clases. 	<ul style="list-style-type: none"> Abril 2013 (2º cuatrimestre) Noviembre 2013 (1º cuatrimestre) 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador de Equipo docente de 1º y 2º.
<ul style="list-style-type: none"> Se elaborará una estructura guía para las distintas actividades que los profesores vayan a desarrollar durante la docencia. De esta forma los alumnos sólo tendrán que presentar qué contenidos, objetivos y competencias se trabajan con cada actividad. 	<ul style="list-style-type: none"> Mayo 2013 para que esté disponible para los profesores para el POD 	<ul style="list-style-type: none"> Comisión de Garantía de Calidad
<ul style="list-style-type: none"> Planificar una reunión del Coordinador de Curso con los delegados de clase a mediados de cada cuatrimestre para supervisar el desarrollo de las distintas asignaturas y su adecuación a los objetivos planteados. 	<ul style="list-style-type: none"> Abril 2013 (2º cuatrimestre) Noviembre 2013 (1º cuatrimestre) 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador de Equipo docente Delegados de clase
<ul style="list-style-type: none"> Los directores de departamento elevarán al Vicerrector información de la insatisfacción del profesorado respecto al tamaño de los grupos, la infraestructura y equipamientos. 	<ul style="list-style-type: none"> Curso 2012/2013 	<ul style="list-style-type: none"> Directores de los departamentos implicados
<ul style="list-style-type: none"> La Junta de Facultad emitirá un informe sobre la insatisfacción del profesorado respecto al tamaño de los grupos e infraestructura. 	<ul style="list-style-type: none"> Curso 2012/2013 	<ul style="list-style-type: none"> Junta de Facultad
<ul style="list-style-type: none"> Se revisará el procedimiento de quejas y reclamaciones, estableciendo canales específicos para la titulación a través de un correo electrónico individualizado, de forma que quite trabajo al personal de administración de secretaría. 	<ul style="list-style-type: none"> Curso 2012/2013 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de Garantía de Calidad del Título

El informe completo, así como todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: <http://universidad.isotools.org>

1.2.h. Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones

El Título de Grado en Psicología desarrollará el siguiente procedimiento para garantizar la atención a las sugerencias o reclamaciones:

- Proceso de gestión de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones.

Este proceso no procede llevarlo a cabo puesto que no se ha recibido ninguna reclamación, sugerencia..., por los mecanismos oficiales existentes hasta el momento en el Centro donde se imparte el Grado en Psicología. La Comisión de Garantía de Calidad del Título ha analizado el proceso en relación a la existencia de un procedimiento y disponibilidad de mecanismos para presentar reclamación, sugerencia o felicitación, publicitación de los mismos.etc, con el fin de comprobar su idoneidad.

El desarrollo previsto para este proceso así como todas las evidencias que ha generado se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: <http://universidad.isotools.org>

1.2.i. Criterios específicos en el caso de extinción del título

El Título de Grado en Psicología desarrollará el siguiente procedimiento para garantizar los criterios específicos en el caso

de extinción del título:

- **Proceso de modificación y extinción del título**

Las modificaciones presentadas de forma oficial a los organismos competentes son las siguientes:

La Vicedecana de Coordinación General y Psicología informa de la necesidad de realizar algunas modificaciones en el plan de estudio de Psicología en el área de Psicología social. Se trata de un cambio en el calendario entre 2º y 3er curso (anexo III).

Otro cambio afectaría a la optatividad de esa mismo área, modificando la adscripción a los diferentes cursos. Se ha aprobado en Comisión de Garantía de Calidad y en Comisión del título (anexo IV).

Debe hacerse la propuesta a través del modifica y hacerse el trámite de información pública correspondiente, remitiéndose al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.

- Acuerdo 3.1. Se aprueba, por asentimiento, la modificación del plan de estudios del grado de Psicología

Siendo la respuesta de ANECA....

De acuerdo con el procedimiento, la Comisión de Emisión de Informes emite un informe de evaluación FAVORABLE.

Se acepta la modificación solicitada sobre cambio en la organización temporal de las asignaturas del plan de estudios.

Se recomienda tener en cuenta para posteriores modificaciones que puedan realizarse en el título, corregir aspectos como: asignar las competencias transversales a los módulo/materia/asignatura del plan de estudios, completar los créditos de la tabla de reconocimiento de créditos, incluir las actividades formativas, incluir una ponderación adecuada de los sistemas de evaluación, completar la tabla sobre el profesorado implicado en el título.

De acuerdo con la normativa legal vigente, antes de someter a evaluación una nueva modificación, la universidad debe proceder a cumplimentar en su apartado correspondiente toda la información relativa al presente título, mediante el soporte informático desarrollado al efecto por el Ministerio de Educación. No cumplir este requisito será causa de un informe desfavorable en las futuras propuestas de modificación del título.

El informe completo, así como todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: <http://universidad.isotools.org>

- **Además de todos los procesos analizados, la Facultad / Escuela de... en la que se imparte el título de Grado en Psicología dispone de dos procedimientos de aplicación general a los que son derivados todos los demás. En concreto, se trata de:**

- **Proceso de medición y análisis de los resultados**

En este proceso se analizan y valoran todos los indicadores asignados a los diferentes procesos del Sistema de Garantía de Calidad.

Las conclusiones más significativas correspondientes al curso académico 2011/2012 son las siguientes:

PUNTOS FUERTES:

- Todos los indicadores (tasa de rendimiento, de éxito, de presentados) han mejorado respecto al año pasado. Consideramos que es un muy buen resultado
- Las tasas de abandono de la titulación está por debajo de la tasa de la universidad, algo superior a la del centro. Consideramos que es una tasa de abandono normal para las titulaciones dentro del ámbito de ciencias sociales y de salud.
- Los convenios de movilidad firmados han aumentado considerablemente y se han ampliado la oferta de países. El número de estudiantes de otras universidades que cursan estudios en nuestro título se ha quintuplicado, diversificándose el lugar de procedencia de éstos estudiantes.
- Aunque es necesario seguir trabajando en ello, la tasa de doctores ha incrementado ligeramente, manteniéndose estable la de PDI perteneciente a CDU.

PUNTOS DÉBILES:

- Elevada tasa de de personal interino y becarios
- Se vuelve a poner de manifiesto en la tasa de PAS/PDI (y con una peor proporción debido a la progresiva incorporación

de profesorado al grado), la falta de personal de administración.

- Poca visibilidad de los indicadores de resultados académicos del alumnado (tasa de éxito, rendimiento...)

PROPUESTAS DE MEJORA:	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> • Recomendar a los departamentos responsables en la docencia del grado que en la adscripción de profesorado, se priorice al PDI con vinculación estable. • Se proponer hacer una petición formal desde los departamentos para que faciliten más personal de administración y servicios • Se propone publicar anualmente los informes de indicadores (éxito, rendimiento, abandono...) por cuatrimestre, haciéndolos públicos a través de la página web de la facultad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Curso 2012/2013 • Curso 2012/2013 • Curso 2012/2013 	<ul style="list-style-type: none"> • Directores de departamento • Directores de departamento • Comisión de Garantía de Calidad

El informe completo, así como todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: <http://universidad.isotools.org>

- **Proceso de Información Pública**

En este proceso se analiza y valora la información pública elaborada por el Título de Grado en Psicología.

Las conclusiones más significativas correspondientes al curso académico 2011/2012 son las siguientes:

PUNTOS FUERTES:		
<ul style="list-style-type: none"> • Los destinatarios y la información están bien definidos y son claros 		
PUNTOS DÉBILES:		
<ul style="list-style-type: none"> • Los canales utilizados para difundir la comunicación son escasos • La página web adolece de algunas carencias 		
PROPUESTAS DE MEJORA:	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar los canales de información a través de la creación de una cuenta Facebook de la titulación • Mejorar la web tanto en cuanto a contenidos como en accesibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Curso 2012/2013 • Curso 2012/2013 	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Garantía de Calidad del Título • Decano

El informe completo, así como todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: <http://universidad.isotools.org>

2. Información referida a los indicadores, incluyendo un análisis de los resultados del título.

	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2011/2012	Valoración
Tasa de abandono	—	7,1%	-	15.82%	7,1%	La tasa de abandono de la titulación está por debajo de la tasa de la universidad, algo superior a la del centro. Consideramos que es una tasa de abandono adecuada para las titulaciones dentro del ámbito de ciencias sociales y de salud.
Tasa de eficiencia	—	----	-	95.86%	----	No se puede calcular hasta el curso 2013/2014 que es cuando se obtendrá la primera cohorte de graduación.

Tasa de éxito				89.60%		
Tasa de graduación	—	----	-	17.53%	----	No procede ya que esta tasa no puede ser calculada hasta el comienzo del curso académico 2015/2016.
Tasa de presentados				95.18%		
Tasa de rendimiento	73,1%	81,1%	84,04%	85.28%	81,1%	Situación intermedia entre el centro y la universidad, mejorada respecto al año anterior. Analizando los resultados por cursos y cuatrimestre se ha detectado unas menores tasas de rendimiento y éxito en las asignaturas del segundo cuatrimestre en ambos cursos. Esto puede ser debido al cansancio acumulado de los alumnos durante el curso académico.

Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores:

Cálculo y análisis de la tasa de abandono:

Curso 2010/2011			
TASA DE ABANDONO	Título	Centro	Univ.
	7,1%	6,7%	17,5%

La tasa de abandono de la titulación está por debajo de la tasa de la universidad, algo superior a la del centro. Consideramos que es una tasa de abandono adecuada para las titulaciones dentro del ámbito de ciencias sociales y de salud.

Cálculo y análisis de la tasa de rendimiento:

Curso 2010/2011			Curso 2011/2012			
TASA DE RENDIMIENTO	Título	Centro	Univ.	Título	Centro	Univ.
	73,1%	81,9%	63,5%	81,1%	85,4%	67,2%

Situación intermedia entre el centro y la universidad, mejorada respecto al año anterior. Analizando los resultados por cursos y cuatrimestre se ha detectado unas menores tasas de rendimiento y éxito en las asignaturas del segundo cuatrimestre en ambos cursos. Esto puede ser debido al cansancio acumulado de los alumnos durante el curso académico.

OTROS INDICADORES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:

Curso 2010/2011			Curso 2011/2012			
TASA DE ÉXITO	Título	Centro	Univ.	Título	Centro	Univ.
	60,2%	74,3%	64,6%	69,4%	76,2%	66,4%

Ligeramente por debajo del centro y la universidad, pero aumentada respecto al año pasado. Analizados los informes por asignaturas, se ha comprobado que una asignatura de primero, de segundo cuatrimestre presenta una tasa de éxito y rendimiento muy baja, no llegando en ninguno de los dos casos al 50%. Se propone revisar con el equipo docente de la asignatura metodologías y criterios de evaluación de esa asignatura, para proponer cambios que favorezcan el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Curso 2010/2011			Curso 2011/2012			
TASA DE PRESENTADOS	Título	Centro	Univ.	Título	Centro	Univ.
	121,3%	110,1%	101,7%	116,8%	112,1%	101,1%

Aunque la tasa de presentados del título sigue siendo superior a la del centro (quedándose bastante próxima) y a la de la universidad, es cierto que ha disminuido la tasa respecto al año anterior. Se hizo una reunión con el equipo docente de primero donde se revisaron los criterios y técnicas de evaluación, la metodología y actividades formativas de las distintas asignaturas de primero, sobre todo aquellas que en el informe de seguimiento del año pasado se detectó que subían las tasas de presentados. En el equipo docente se hicieron visibles estos resultados para que tomaran conciencia de estos datos.

Curso 2010/2011			Curso 2011/2012			
TASA DE RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO	Título	Centro	Univ.	Título	Centro	Univ.
	73,1%	81,9%	61,9%	85,9%	85,7%	61,2%

Los alumnos de nuevo ingreso de nuestra titulación han tenido una importante mejora en los resultados que los del primer año de implantación. Desde el equipo docente se reflexionó sobre el tamaño de los grupos durante el primer año de implantación (202 alumnos), pidiendo una reducción en el número clausulo de alumnos de nuevo ingreso, pasando a ofertar 187 alumnos. Esto ha permitido

que los grupos tengan menos alumnos y que la calidad de la docencia pueda ser personalizada.

TASA DE ÉXITO DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO	Curso 2010/2011			Curso 2011/2012		
	Título	Centro	Univ.	Título	Centro	Univ.
	60,2%	74,4%	63,7%	75,1%	76,4%	61,2%

Los alumnos de nuevo ingreso de nuestra titulación han tenido una importante mejora en los resultados que los del primer año de implantación.

TASA DE PRESENTADOS DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO	Curso 2010/2011			Curso 2011/2012		
	Título	Centro	Univ.	Título	Centro	Univ.
	121,3%	110,1%	97,3%	114,4%	112,2%	100,0%

Los alumnos de nuevo ingreso de nuestra titulación han disminuido en su tasa de presentados, algo positivo, ya que requieren menos convocatorias para aprobar la asignatura.

VARIACIÓN DEL NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS	Curso 2011/2012	Curso 2012/2013
	Título	Título
	63,24%	-46,02%

En el curso 2011/12, disminuye el número de alumnos matriculados en base al planteamiento del centro de reducir los alumnos por grupo; no obstante, habrá que valorar más adelante el hecho que en el curso 2012/13 no se mantuviera dicho criterio, manteniéndose la oferta de nuevo ingreso.

NÚMERO DE CONVENIOS DE MOVILIDAD FIRMADOS	Curso 2010/2011	Curso 2011/2012
	Título	Título
	19 (séneca y Erasmus)	79 (séneca y Erasmus)

El número de convenios ha aumentado considerablemente respecto al año pasado (sobre todo los internacionales, 70 de 79).

NÚMERO DE ESTUDIANTES DE OTRAS UNIVERSIDADES NACIONALES O INTERNACIONALES QUE CURSAN ESTUDIOS EN EL CENTRO	Curso 2010/2011	Curso 2011/2012
	Título	Título
	1,50%	5,96%

Se ha quintuplicado el porcentaje de estudiantes de otros centros que vienen a estudiar a nuestra titulación.

LUGAR DE ORIGEN DE LOS ESTUDIANTES	Curso 2010/2011	Curso 2011/2012
	Título	Título
	(Alemania, Hungría, Italia) 3	(Francia, Hungría, Italia, España, México, Polonia, Reino Unido) 7

Se ha aumentado considerablemente el número y procedencia de los estudiantes de diferentes países.

TASA DE PAS/PDI	Curso 2010/2011	Curso 2011/2012
	Centro	Centro
	20,59%	8,93%

Se vuelve a poner de manifiesto (y con una peor proporción debido a la progresiva incorporación de profesorado al grado), la falta de personal de administración. Se propone hacer una petición formal desde los departamentos para que faciliten más personal.

	Curso 2010/2011	Curso 2011/2012
	Título	Título
TASA DE DOCTORES	40,00%	44,89%
Se ha conseguido subir la tasa de profesorado doctor.		

	Curso 2010/2011	Curso 2011/2012
	Título	Título
TASA DE PDI FUNCIONARIO	15,00%	14,28%
Se ha mantenido estable la tasa de PDI funcionario, ya que la bajada es mínima.		

	Curso 2010/2011			Curso 2011/2012		
	Título	Centro	Univ.	Título	Centro	Univ.
PORCENTAJE DE PROFESORADO CON INFORME DE EVALUACIÓN DOCENTE SOBRE EL TOTAL DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA	100,00%	95,96%	89,98%	97,77%	93,71%	93,14%
Aunque ha bajado el porcentaje de profesorado con informe de evaluación docente, la participación sigue siendo muy elevada.						

	Curso 2010/2011	Curso 2011/2012
	Título	Título
NÚMERO DE PROFESORADO SEGÚN SU CATEGORÍA QUE IMPARTEN DOCENCIA EN EL TÍTULO		
Becario	----	6
Profesor Asociado	2	7
Ayudante	----	1
Ayudante Doctor	1	----
Catedrático de Universidad	1	1
Colaborador	1	2
Profesor Contratado Doctor	2	7
Profesor de enseñanza secundaria	----	1
Profesor Sustituto Interino	11	18
Profesor Titular Universitaria	2	6
Total de Profesorado	20	49
Hemos conseguido aumentar el profesorado de la titulación con una vinculación estable (contratado doctor de 2 a 6, colaborador de 1 a 2 y titulares de 2 a 7). Por otro lado, hay una elevada proporción de profesores sustitutos interinos, asociado, y becario. Consideramos que los conocimientos profesionales que aportan los profesores asociados también son relevantes y necesarios para los alumnos del grado, pero consideramos que hay que hacer la recomendación de fomentar la estabilización del profesorado.		

	Curso 2010/2011	Curso 2011/2012
	Título	Título
PORCENTAJE DE PROFESORADO IMPLICADO EN EL	3,45%	4,74%

TÍTULO

Es lógico que al haber un curso más implantado haya un mayor porcentaje de profesorado implicado en el título.

3. Acciones de mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título.

a. Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como en las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones, (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento).

Recomendación	Informe	Fecha	Justificación
CRITERIO 2: Justificación. - Se recomienda ampliar la consulta a referentes externos de solvencia académica reconocida distintos de los propuestos, indicando los órganos, entidades, etc... Consultados y los resultados obtenidos de la consulta.	Verificación	21/06/2010	Se realizó un cuestionario que fue elaborado por el área de metodología y se les envió a los siguientes agentes externos: Colegio Oficial de Psicólogos el cual lo envió a todos los colegiados, Asociaciones, ONG, Orientadores de Secundaria, Empresarios y egresados.
CRITERIO 6: Personal Académico. - Se recomienda incrementar el número de profesorado doctor que imparte docencia en el Grado.	Verificación	21/06/2010	Se ha aumentado el porcentaje de profesorado doctor implicado en el título, a pesar de la incorporación del segundo año de implantación. Como se ha detallado anteriormente en el autoinforme.
MODIFICACIÓN COMUNICADA: Se acepta la modificación solicitada sobre cambio en la organización temporal de las asignaturas del plan de estudios. -Se recomienda tener en cuenta para posteriores modificaciones que puedan realizarse en el título, corregir aspectos como: asignar las competencias transversales a los módulo/materia/asignatura del plan de estudios, completar los créditos de la tabla de reconocimiento de créditos, incluir las actividades ..(recomendación completa en justificación)	Modificación	08/11/2011	MODIFICACIÓN COMUNICADA: Se acepta la modificación solicitada sobre cambio en la organización temporal de las asignaturas del plan de estudios. - Se recomienda tener en cuenta para posteriores modificaciones que puedan realizarse en el título, corregir aspectos como: asignar las competencias transversales a los módulo/materia/asignatura del plan de estudios, completar los créditos de la tabla de reconocimiento de créditos, incluir las actividades formativas, incluir una ponderación adecuada de los sistemas de evaluación, completar la tabla sobre el profesorado implicado en el título. Justificación: Esta recomendación se tuvo en cuenta y se encuentra en proceso de desarrollo de la cual esperamos obtener los resultados en el próximo curso 2012/2013.
La Información pública disponible en la página web del título. La universidad pública en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general.	Seguimiento	30/11/2012	Todas las valoraciones relacionadas con el apartado de información pública han sido subsanadas y podrán ser comprobadas en el próximo curso que debe ser analizado.
Proceso de implantación del título. La Universidad ha puesto en marcha el proyecto inicial establecido en la memoria para asegurar la adquisición de competencias que obtienen los estudiantes a lo largo del desarrollo de la enseñanza. (recomendación completa en justificación)	Seguimiento	30/11/2012	Proceso de implantación del título. La Universidad ha puesto en marcha el proyecto inicial establecido en la memoria para asegurar la adquisición de competencias que obtienen los estudiantes a lo largo del desarrollo de la enseñanza. Principales resultados obtenidos. - Se ofrecen un amplio espectro de indicadores que se supone responden a los especificados en su sistema de garantía de calidad (se observan cambios en la identificación de éstos indicadores con respecto a los aportados en el SGIC. Estos cambios deben ser notificados como modificaciones no comunicadas al consejo para ser informadas en el informe de seguimiento de la AAC). - Se ofrece una dirección intranet a través de Isotoools a la que no se ha tenido acceso para valorar. - Se recomienda publicar en web los resultados y hacerlos accesibles a todos los grupos de interés y sociedad en general. Justificación: Con respecto al SGC hay que decir que no se corresponde con el aprobado por la Universidad de Huelva para Títulos oficiales, el cual se detalla en el anterior autoinforme.

			<p>Sobre el acceso a la intranet ofrecida, la Unidad para la Calidad facilitó a la Agencia un Usuario y contraseña para el acceso al SGC del Título.</p> <p>Teniendo en cuenta las sugerencias recomendadas por la Agencia, hemos estudiado y planteado para el próximo curso académico la necesidad que todos los resultados obtenidos sean visibles para todo el Equipo Docente de Psicología, para que éste sea consciente de todos estos resultados y hacer una reflexión sobre las posibles mejoras.</p>
<p>RESPONSABLE DEL SIGCT. (recomendación completa en justificación)</p>	<p>Seguimiento</p>	<p>30/11/2012</p>	<p>Puesta en marcha del Sistema de Garantía de Calidad. El SGC del título permite obtener información que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.</p> <p>RESPONSABLE DEL SIGCT.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se han especificado los órganos responsables de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento de acuerdo a su SGIC (CGC título y CGC centro). En el informe de seguimiento estos representantes deben aparecer nombrados para garantizar que se cumple lo propuesto (por ejemplo: si en el SGC título se hace referencia a tres profesores con dedicación a tiempo completo, en el informe de seguimiento no se puede decir: personal docente investigador). Se debe nombrar las comisiones y cumplir con lo estipulado en el SGC. - Así mismo se ha de mencionar si se ha contado con un técnico de la Unidad de Calidad o con la presencia de otras personas según se contempla en el SGIC. <p>Justificación: "En cada Centro de la Universidad de Huelva se constituirá una Comisión de Garantía de Calidad por cada titulación oficial impartida en el mismo, que además de las funciones contempladas en las Directrices para la elaboración de las propuestas de titulaciones de Grado (aprobadas en Consejo de Gobierno de 21 de octubre de 2008)...párrafo extraído del punto 9.1 del Sistema de Garantía de Calidad.</p> <p>Además, cuando la Comisión lo requiera, un técnico de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva estará presente en las reuniones que lleven a cabo. Además, cuando la temática del asunto a tratar así lo requiera, se solicitará la presencia de representantes de Colegios profesionales, empleadores, etc.</p> <p>La periodicidad de las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad viene definida así: "La frecuencia de reuniones ordinarias será de, al menos, una por trimestre" según la recepción de la información a analizar.</p> <p>Esta documentación estaba incluida (a través de un enlace web) en el apartado de modificaciones no comunicadas del autoinforme de seguimiento correspondiente al curso 2010/11.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se especifica al final del autoinforme de seguimiento que, una vez realizadas las revisiones pertinentes y tras la implantación del mismo, la Universidad de Huelva a través de la Unidad Técnica de Calidad y de todos los centros de la misma, considera necesaria la simplificación y mejora del mismo. El sistema definitivo se encuentra disponible en el siguiente enlace web, lo que hace presuponer que se han realizado cambios en los distintos procedimientos, modificándose la sistemática establecida en el informe de verificación. Todas las modificaciones que se hayan realizado deben ser anexadas al autoinforme de seguimiento del título. - No se encuentran evidencias de que las modificaciones en el SGIC se hayan basado en la revisión y análisis del plan de estudios y en su sistema de garantía interna de calidad. Resulta difícil evaluar la idoneidad de los cambios propuestos en el SGIC con respecto a lo previsto en esta memoria por no tener acceso directo a los procedimientos (si a los diferentes capítulos del sistema). - La Universidad debe realizar modificaciones basadas en la revisión y análisis del plan de estudios y en su sistema de garantía de calidad, estando aprobadas por el órgano competente. La Universidad debe dejar constancia de las mismas en el próximo informe de

			<p>seguimiento, realizando una justificación de las dificultades encontradas y de los logros obtenidos, y valorando en base a estos resultados la idoneidad de los cambios propuestos. Una vez recibido el resultado del informe de seguimiento, la Universidad podrá implantar los cambios solicitados en caso de que dicha modificación sea evaluada como favorable.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los cambios que afecten al SGC se actualizarán en la memoria cuando el título realice una modificación. - Aportar un enlace web al sistema completo que incluya todos los elementos de los procedimientos para una revisión global y una reflexión documentada sobre su funcionamiento, valorando especialmente la idoneidad de los indicadores utilizados en el sistema y aquellas lagunas informativas que pudiesen darse por el motivo de eliminación de otros indicadores del sistema de acuerdo a las recomendaciones que de este informe se realicen para cada uno de los criterios de evaluación del Sistema. <p>Justificación: En primer lugar, la codificación a la que hacen referencia corresponde a un Sistema de Garantía de Calidad obsoleto en nuestra universidad (se facilitó el actual en el autoinforme de seguimiento). Por otra parte, esta documentación estaba incluida (a través de un enlace web) en el apartado de modificaciones no comunicadas del autoinforme de seguimiento correspondiente al curso 2010/2011.</p>
<p>PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA.(recomendación completa en justificación)</p>	<p>Seguimiento</p>	<p>30/11/2012</p>	<p>PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA.</p> <p>Cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha puesto en marcha el procedimiento de acuerdo a su SGIC. Se identifican problemas relativos a la aplicación del sistema de evaluación (se entiende de la evaluación global del título), al considerarse bastante burocrático y poco flexible. Aspectos que deben identificarse claramente para establecer acciones de mejora oportunas, sin perder de vista la necesidad de evidenciar todas las acciones que se realizan para el seguimiento del título. - Cualquier modificación del SGIC que afecte al procedimiento para garantizar la calidad de los programas formativos debe justificar las dificultades presentadas para no poder cumplir lo previsto en la memoria y necesitar de una revisión y modificación haciendo un breve comentario sobre la puesta en marcha de este procedimiento las debilidades detectadas y sus fortalezas. Estos cambios se notificarán como modificaciones no enviadas al CU para su verificación en el informe de seguimiento próximo. <p>Principales resultados obtenidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se aporta información relevante de los indicadores medidos que ha permitido detectar fortalezas, debilidades y proponer acciones orientadas a la mejora de la calidad del programa formativo y del proceso de evaluación y desarrollo de la enseñanza. Se recomienda que de la misma forma que se hace un breve resumen de las propuestas de mejora en una tabla para los puntos 1.1.b-B, 1.2., debe realizarse también para las debilidades detectadas en 1.1.b-A. - Los responsables de las CGC de centro y título deben dar también información sobre los diferentes aspectos recogidos en su sistema: <ul style="list-style-type: none"> • Los objetivos, el perfil de ingreso y de egreso • Cómo el centro orienta sus enseñanzas a los estudiantes • Cómo el centro garantiza y mejora la calidad de su personal académico • Cómo el centro garantiza y mejora la calidad del PAS • Cómo el centro gestiona y mejora sus recursos materiales <p>Periodicidad de las revisiones. Identificación, priorización y planificación de las mejoras.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las reuniones de las que se da cuenta en el autoinforme son anuales. A partir de ellas se han identificado puntos fuertes y débiles. Debe valorarse si son suficientes y adecuadas, para realizar un seguimiento periódico del título e identificar, si es

			<p>necesario, mejoras en el procedimiento, la priorización de éstas y su programación, que conlleven a una mejora continua de la calidad de la enseñanza dando cuenta de éstas en el informe de seguimiento.</p> <p>Justificación: A todo los aspectos relacionados con el SGC hay que decir, cómo se menciona anteriormente, que no se corresponde con el aprobado por la Universidad de Huelva para Títulos oficiales por lo que las revisiones realizadas no están debidamente contextualizadas con el SGC implantado.</p>
<p>PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL PROFESORADO. (recomendación completa en justificación)</p>	<p>Seguimiento</p>	<p>30/11/2012</p>	<p>PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL PROFESORADO.</p> <p>Cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada.</p> <p>- Se ha puesto en funcionamiento el procedimiento relativo a la evaluación de a calidad docente del PDI de acuerdo a lo manifestado en su SGIC. Se recuerda que cualquier modificación del SGIC que afecte al procedimiento para garantizar la calidad de los programas formativos debe justificar las dificultades presentadas para no poder cumplir lo previsto en la memoria y necesitar de una revisión y modificación haciendo un breve comentario sobre la puesta en marcha de este procedimiento las debilidades detectadas y sus fortalezas. Estos cambios se notificarán como modificaciones no enviadas al CU para su verificación en el informe de seguimiento próximo.</p> <p>Principales resultados obtenidos.</p> <p>- Se aportan conclusiones resultantes de la recogida de información. Es necesario profundizar más en éstos y en concreto de los indicadores señalados en su SGIC: relativo a las encuestas de opinión de los estudiantes de manera segmentada y, de la información global de titulación emitidos en el marco del programa DOCENTIA. La comisión en base a éstos indicadores previstos ha de realizar una valoración de ellos de manera que mida y valore los logros alcanzados por el título. Para lograrlo es importante que se fijen objetivos reales, alcanzables ... en la mejora de la calidad del profesorado, que permitan compararlos con los resultados obtenidos no sólo de su universidad, sino con otros másteres, procediendo a su valoración. A partir de los resultados adoptar las medidas orientadas a la mejora continua en la planificación de la enseñanza.</p> <p>- Se ha de aportar más información de los indicadores que se han establecido para evaluar la calidad docente del profesorado en su SGIC son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • IN01-P04.6. • IN02-P04.6. • IN03-P04.6. <p>- Informes globales del profesorado acerca de las encuestas de opinión del alumnado sobre la actividad docente analizando los puntos fuertes y débiles detectados en el cuestionario.</p> <p>- Informes con las tablas de baremación para la evaluación de la acreditación: (por periodos anuales y sobre un determinado quinquenio).</p> <p>Periodicidad de las revisiones. Identificación, priorización y planificación de las mejoras.</p> <p>- Para mejorar el procedimiento y a partir de las reuniones de la CGIC título o centro, ha de valorarse y debe valorarse y reflexionar sobre el número y tipo de reuniones para realizar un seguimiento del profesorado son suficientes y adecuadas y, si es necesario establecer mejoras en el procedimiento, la priorización de éstas y su programación, que conlleven a una mejora continua dado que no se han identificado en este sentido acciones orientadas a este fin.</p> <p>Justificación: A todo los aspectos relacionados con el SGC hay que decir, cómo se menciona anteriormente, que no se corresponde con el aprobado por la Universidad de Huelva para Títulos oficiales por lo que las revisiones realizadas no están debidamente contextualizadas con el SGC implantado.</p>
			<p>PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD</p>

<p>PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD.(recomendación completa en justificación)</p>	<p>Seguimiento</p>	<p>30/11/2012</p>	<p>DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD.</p> <p>Cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha puesto en marcha los procedimientos para la gestión de la movilidad de los estudiantes de salida y de estudiantes recibidos. No se identifican problemáticas en su aplicación ni se valora su adecuación, lo que se recomienda que se haga. - Se pone de manifiesto que cualquier cambio o modificación del SGIC relativa a la gestión de programas de movilidad asociados debe ser justificada y aclarar las dificultades presentadas para no poder cumplir lo previsto en la memoria y necesitar de una revisión y modificación que ha afectado a diferentes elementos sustanciales del Sistema haciendo un comentario sobre la puesta en marcha de este procedimiento las debilidades detectadas y su fortaleza. Estos cambios se notificarán como modificaciones no enviadas al CU para su verificación en el informe de seguimiento próximo. <p>Principales resultados obtenidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La valoración global de los datos en el autoinforme se concreta en una debilidad y una fortaleza. Se aportan datos relativos a nº de convenios, nº de estudiantes de otras universidades, o lugar de origen que detectan pequeñas debilidades se incluyen como acciones de mejora en su plan. - Es necesario profundizar más en éstos y en concreto de los indicadores señalados en su SGIC especialmente las relativas a las encuestas de opinión de los estudiantes de manera segmentada. <p>Periodicidad de las revisiones. Identificación, priorización y planificación de las mejoras.</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se evidencian acciones que lleven a considerar la realización de revisiones de forma periódica de la movilidad (o por lo menos que aporten información sobre el grado de cumplimiento de las establecidas en el procedimiento) con el fin de analizar los resultados alcanzados respecto a la movilidad y que hayan identificado y/o establecido prioridades y/o planificado las mejoras en el procedimiento y que desembocan en la puesta en marcha de una acción de mejora orientada a la mejora de la movilidad de los estudiantes. Debe por tanto ponerse este procedimiento para que identifiquen las debilidades y justifiquen la puesta en marcha de acciones de mejora propuestas debidamente programadas <p>Justificación: A todo los aspectos relacionados con el SGC hay que decir, cómo se menciona anteriormente, que no se corresponde con el aprobado por la Universidad de Huelva para Títulos oficiales por lo que las revisiones realizadas no están debidamente contextualizadas con el SGC implantado.</p>
<p>PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN DE LA FORMACIÓN RECIBIDA POR PARTE DE LOS EGRESADOS. (recomendación completa en justificación)</p>	<p>Seguimiento</p>	<p>30/11/2012</p>	<p>PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN DE LA FORMACIÓN RECIBIDA POR PARTE DE LOS EGRESADOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuando proceda se aplicará el procedimiento específico del SGC que garantice el análisis de la inserción laboral y de la satisfacción de sus egresados <p>Principales resultados obtenidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se hace la recomendación de que una vez que se dispongan los resultados de inserción se analizan de acuerdo a lo establecido en el SGIC. <p>Periodicidad de las revisiones. Identificación, priorización y planificación de las mejoras.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los datos de inserción laboral se revisarán de acuerdo a lo establecido en su SGC. <p>Justificación: A todo los aspectos relacionados con el SGC hay que decir, cómo se menciona anteriormente, que no se corresponde con el aprobado por la Universidad de Huelva para Títulos oficiales por lo que las revisiones realizadas no están debidamente contextualizadas con el SGC implantado.</p>
			<p>PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA</p>

<p>PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS.(recomendación completa en justificación)</p>	<p>Seguimiento</p>	<p>30/11/2012</p>	<p>SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS.</p> <p>Cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha puesto en marcha los procedimientos para la gestión de la satisfacción con los distintos colectivos implicados. No se identifican en el autoinforme problemáticas en su aplicación ni se valora su adecuación, lo que se recomienda que se haga. El hecho de identificar el proceso como muy burocrático y cuantitativo no tiene correlación con acciones de mejora. Se debe reflexionar, por ejemplo sobre la elaboración de encuestas por parte de la UTC, su revisión por parte de la CGC y su puesta en marcha (recogida de datos, análisis, valoración,..). - - Se pone de manifiesto que cualquier cambio o modificación del SGIC relativa a la gestión de este procedimiento debe ser justificada y aclarar las dificultades presentadas para no poder cumplir lo previsto en la memoria y necesitar de una revisión y modificación que ha afectado a diferentes elementos sustanciales del Sistema haciendo un comentario sobre la puesta en marcha de este procedimiento las debilidades detectadas y su fortaleza. Estos cambios se notificarán como modificaciones no enviadas al CU para su verificación en el informe de seguimiento próximo. <p>Principales resultados obtenidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se aportan datos en el autoinforme relativos a las encuestas de satisfacción a profesores, PAS o alumnos. Se han de valorar os resultados (aportan valores, positivos o negativos. Por ejemplo, señalar solamente cuál es el ítem menos valorado sin señalar ni que sector es el que lo realiza es una mala práctica de análisis), en las dimensiones analizadas por los cuestionarios. Se ha de mencionar entre otros datos problemáticas en la obtención de datos (relevantes en el caso del profesorado), n de personas que lo contestaron segmentadas por sectores, resultados igualmente sectorizados, valoración de dichos resultados, Así mismo, como cualquier dato en el análisis de los resultados de la satisfacción se debe tener en cuenta la tendencia de los resultados que presentan (especialmente en siguientes informes de seguimiento), la comparación con indicadores internos (otros títulos de la misma, Facultad/Escuela, ámbito de conocimiento o universidad) y externos (el mismo título en otras universidades), la adecuada segmentación para que aborden las áreas más relevantes y su contribución a identificar las áreas de mejora. - Se recomienda publicar en web los resultados de la satisfacción. <p>Periodicidad de las revisiones. Identificación, priorización y planificación de las mejoras.</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se evidencian acciones que lleven a considerar la realización de revisiones de forma periódica de los resultados de la satisfacción (o por lo menos que aporten información sobre el grado de cumplimiento de las establecidas en el procedimiento). Debe por tanto ponerse este procedimiento para que identifiquen las debilidades y justifiquen la puesta en marcha de acciones de mejora propuestas debidamente programadas. <p>Justificación: A todo los aspectos relacionados con el SGC hay que decir, cómo se menciona anteriormente, que no se corresponde con el aprobado por la Universidad de Huelva para Títulos oficiales por lo que las revisiones realizadas no están debidamente contextualizadas con el SGC implantado.</p>
			<p>PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES.</p> <p>Cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El no recibir quejas, sugerencias o felicitaciones no debe ser causa de que no se analice si es el procedimiento adecuado o no el que se está utilizando para recibirlas, lo que ya significa de antemano una

<p>PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES. (recomendación completa en justificación)</p>	<p>Seguimiento</p>	<p>30/11/2012</p>	<p>reflexión para poner en marcha el procedimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Así el SGIC se identifica que El Equipo Decanal comienza por definir los canales que se utilizarán para la recepción y gestión de las quejas/reclamaciones/ sugerencias/felicitaciones que se produzcan en el Centro, y procederá a darles la obligada publicidad por los sistemas de información habituales (Web, guía de la titulación, etc.). - En el autoinforme no se hace alusión a este respecto. Si no existen canales no se podrán recoger reclamaciones, sugerencias, Por lo que se recomienda iniciar el procedimiento descrito de acuerdo a su SGC. <p>Periodicidad de las revisiones. Identificación, priorización y planificación de las mejoras.</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se realizado análisis dado que no se ha puesto en marcha el procedimiento. Se recomienda que se fijen indicadores de seguimiento del procedimiento que podrían realizarse sobre las siguientes variables: <ul style="list-style-type: none"> • Existencia, disponibilidad y accesibilidad de las hojas de sugerencias o reclamaciones. • Transparencia y claridad del proceso seguido en el Posgrado para la tramitación de las sugerencias y reclamaciones. • Tipología y número de incidencias, reclamaciones realizadas. • Número de sugerencias realizadas. • Tiempo medio transcurrido entre la recepción de las reclamaciones/sugerencias y la respuesta a las mismas. - Es por ello, que se recomienda que la CGC proponga acciones de mejora s para poderlas canalizar de manera adecuada, aun cuando la UHU esté trabajando en un sistema de este tipo. <p>Justificación: A todo los aspectos relacionados con el SGC hay que decir, cómo se menciona anteriormente, que no se corresponde con el aprobado por la Universidad de Huelva para Títulos oficiales por lo que las revisiones realizadas no están debidamente contextualizadas con el SGC implantado.</p>
<p>CRITERIOS ESPECÍFICOS EN CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO. (recomendación completa en justificación)</p>	<p>Seguimiento</p>	<p>30/11/2012</p>	<p>CRITERIOS ESPECÍFICOS EN CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO.</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se evidencia que se hayan realizado revisiones en los criterios específicos en el caso de una futura extinción del título, aun cuando no se den actualmente las circunstancias establecidas en la memoria de verificación por si procediese su modificación. - Se recomienda tal como pone el procedimiento del SGIC, que la CGCT vele porque se respete por que dicho proceso respete los objetivos de la política de calidad del centro y los derechos del alumnado matriculado en el título si se extinguiere <p>Justificación: Desde la Comisión de Garantía de Calidad del título se considera que con la aparición del RD 861/2010 que modifica el RD 1393/2007 y la modificación que se estaba realizando en el SGC, fueron los motivos que llevaron a cambiar los criterios.</p>
<p>Indicadores.</p> <p>Indicadores cuantitativos aprobados por la CURSA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ofrecen datos relativos a los indicadores siguientes: tasa de rendimiento, ligeramente inferior al del centro. Establecer mejoras que permitan aumentar esta tasa. - Deben de darse datos relativos a la tasa de graduación, abandono y rendimiento en los siguientes informes de seguimiento. - Se recomienda publicar los resultados en la web. 	<p>Seguimiento</p>	<p>30/11/2012</p>	<p>Lo referente a las tasas de rendimiento se ha detallado claramente en el SGC y en el autoinforme anterior. Con respecto a las tasas de abandono no se publicaron datos ya que no podía ser calculada hasta el curso actual, así como con la tasa de graduación que no puede ser calculada hasta el curso 2015/2016.</p>
<p>Recomendaciones del autoinforme de seguimiento del curso académico 2010/2011.</p>	<p>Seguimiento</p>	<p>30/11/2012</p>	<p>En relación a todas las sugerencias de los apartados anteriores, se han ido subsanando a medida que se ha ido elaborando el autoinforme de este curso académico 2011/2012.</p>

b. Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas en el plan de estudios.

c. Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades.

Se han presentado modificaciones : Si

Fecha de presentación de la última modificación:08/11/2011